

AIFA busca
blindar
las pistas
antibaches

La nueva terminal
aérea alista un
contrato de 25 mdp
con el fin de evitar
este problema

CONTRA BACHES

AIFA BLINDA PISTAS DE ATERRIZAJE

**Aeropuerto Felipe Ángeles busca contratar
servicio de mantenimiento para evitar
anomalías en pavimento de plataformas y
vialidades por un monto de más de 25 mdp**

Texto: **PEDRO
VILLA Y CAÑA**
—nacion@eluniversal.com.mx
Fotografía: **ARCHIVO**



Con el objetivo de evitar que su pista central y vialidades tengan que padecer problemas de baches, como ocurrió hace un par de meses en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), que incluso evitaron que el vuelo en el que viajaba el presidente Andrés Manuel López Obrador pudiera aterrizar, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) alista la entrega de un contrato por más de 25 millones de pesos.

En la licitación AIFA-ITP-DO-SVS-018/2022 se detalla que el aeropuerto Felipe Ángeles busca contratar un servicio de mantenimiento a pistas, calles de rodaje, plataformas y vialidades interiores y con el que se busca actuar de manera inmediata ante la presencia de baches y desprendimiento de concreto.

“Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la pista central 04C-22C, calles de rodaje, plataforma este y vialidades interiores del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, consistente en el mantenimiento de los pavimentos (glorietas, baches, avenamiento, juntas constructivas, desprendimiento de concreto, entre otros) que se originen en las superficies de rodamiento, las cuales abarcan una extensión aproximada de un millón 134 mil 600 metros cuadrados de pavimento”, señala el documento.

Se detalla que la vigencia de este contrato será a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de este año.

La convocatoria de la licitación detalla que la empresa Petrotekno S.A. de C.V. presentó una oferta para llevar a cabo estos servicios por un monto total de 25 millones 3 mil 286.23 pesos.

Realizarán dos recorridos diarios para identificar desperfectos

En el anexo técnico del documento se detalla que la empresa que obtenga este contrato deberá realizar como mínimo dos recorridos diarios en el área de movimiento en los horarios permitidos y previa coordinación con el Centro de Control de Operacio-

nes, Seguridad Operacional y la Gerencia de Ingeniería Civil, para la identificación de anomalías en la estructura de los pavimentos.

Diariamente, indica la licitación, se entregará un reporte escrito y gráfico, el cual describirá las actividades desarrolladas durante las 24 horas previas y del estado actual de los pavimentos de la pista central 04C-22C, calles de rodaje, plataforma este y vialidades interiores.

Se señala que cuando se suscite algún evento fortuito, la empresa elaborará un reporte escrito y gráfico pormenorizado, en el cual describirá los trabajos de

mantenimiento preventivo y/o correctivo llevados a cabo, teniendo como máximo cuatro horas para hacer la entrega a partir de haber terminado la atención del incidente.

Se deberán limpiar las áreas de trabajo, a efecto de no dejar materiales contaminantes u otros objetos dispersos en las superficies aledañas, como consecuencia de las actividades.

Cuando se trate de mantenimiento correctivo de un bache en pavimentos localizados en el área de movimiento, deberá apegarse lo más posible a las características del material original.

Se advierte que en caso de que alguno de los trabajos de mantenimiento realizados dañen las superficies de trabajo y aledañas, lámparas, señalamientos horizontales u otros elementos, el costo de estos trabajos será por cuenta de la misma empresa prestadora del servicio.

El AIFA indica que la empresa contratada deberá contar con una plantilla que permitirá prestar el servicio de forma continua los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de poder actuar ante alguna eventualidad que pueda provocar la interrupción de las operaciones aéreas.

Asimismo, podrá organizar a su personal en turnos debiendo contar como mínimo con los siguientes integrantes: ingeniero civil, ingeniero arquitecto o carrera a fin a la actividad de infraes-

tructura de ingeniería civil; un oficial albañil, así como un ayudante general.

El documento también advierte que los licitantes deberán acreditar que cuentan con la infraestructura directamente relacionada con la prestación del servicio y todos los materiales utilizados deberán ser resistentes a rayos ultravioleta, a la humedad, difusión de vapor, a microorganismos y ser antibacteriales. ●



Servicio consistente en el mantenimiento de las superficies de rodamiento, las cuales abarcan una extensión aproximada de un millón 134 mil 600 metros cuadrados”

LICITACIÓN DEL AIFA

24

HORAS Y 7 DÍAS DE LA SEMANA deberán estar disponibles los trabajadores ante alguna eventualidad.





**Empresa de Participación Estatal Mayoritaria
"Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V."
Subdirección de Recursos Materiales.**

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura al precio de la propuesta presentada, cuyo monto se consigna a continuación:

Petrotekno, S.A. de C.V.				
Partida.	Descripción.	Cantidad	Unidad	Monto.
Única	Servicio de mantenimiento a pistas, calles de rodaje, plataformas y vialidades interiores	1	Servicio	\$21,554,541.58
Subtotal				\$21,554,541.58
IVA				\$3,448,726.65
Total				25,003,268.23

La licitación AIFA-ITP-DO-SVS-018/-2022 indica que la empresa Petrotekno S.A. de C.V. presentó una oferta por un total de 25 millones 3 mil 286.23 pesos. Detalla que la vigencia del contrato será a partir del fallo y hasta el 31 de diciembre.





AIFA dará mantenimiento a pista central, calles de rodaje y vialidades interiores.

